



**Gobierno Municipal
del cantón Morona**

Oficio Nro. GMCM-GPS-2020-0092-OF

MACAS, 20 de febrero de 2020

Asunto: Acta de sesión de Concejo Municipal Nro. 001-SE-2020

Abogado
Ruth Elizabeth Cabrera Salas
Secretaria General de Concejo
GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON MORONA
En su Despacho

De mi consideración:

Junto con hacerle llegar un cordial y afectuoso saludo, en virtud del encargo de Secretaría General, dispuesto por el señor Alcalde, mediante Memorando Nro. GMCM- ALC-2020-0066-M, de fecha 18 de enero de 2020, adjunto remito el Acta Nro. 001-SE-2020, y la correspondiente documentación de respaldo de la sesión de Concejo Municipal, celebrada el 18 de enero de 2020.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,


Abg. Nube Jaqueline Flores Vasquez
ESPECIALISTA DE PROCURADURIA SINDICA 1

 **GOBIERNO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MORONA**

20 FEB 2020 11H29

RECIBIDO
SECRETARIA GENERAL



CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA

ACTA NRO. 001-SE-2020

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA
CELEBRADA EL 18 DE ENERO DE 2020.

ORDEN DEL DÍA:

- Constatación del quórum.
- Instalación de la sesión.
- Conocimiento, análisis y aprobación de la propuesta “PROGRAMA CULTURA Y ESPACIO PÚBLICO CARNAVAL DE LA GUAYUSA Y LA CANELA 2020.
- Clausura.

DESARROLLO

1. Constatación del Quórum.

Por secretaría se da lectura al orden del día para la sesión extraordinaria de fecha 18 de enero de 2020, las 11h00, y se confirma la asistencia de los señores concejales: Baulio Jaramillo, Andrés Noguera, Raquel Tovar, Nadia Sensú y Federico Tserem, además de contar con la presencia y dirección del señor Alcalde, Ing. Franklin Galarza Guzmán, quien expresa un cordial saludo a los señores concejales, directores departamentales y al público presente.

2. Instalación de la Sesión.

El Ing. Franklin Galarza Guzmán, Alcalde del cantón Morona, declara instalada la sesión y manifiesta: “Se ha solicitado la colaboración de la Abg. Flores, en reemplazo de la Secretaria General titular, ya que por una calamidad doméstica no ha podido estar presente en la sesión”.

3. Conocimiento, análisis y aprobación del Programa cultural, Carnaval de la Guayusa y la Canela.

Interviene el señor Alcalde, manifestando: “Señores concejales este es un punto específico que se ha venido discutiendo y debatiendo a nivel de la comisión y que entiendo es de conocimiento de todos los concejales y después de la exposición que solicito hiciera el Ing. Paul Arévalo, Director de Gestión de Economía Solidaria, Social y Turismo, vamos a abrir el debate, con la finalidad de se aclare alguna duda que existiera.

Pide la palabra e interviene el señor concejal Braulio Jaramillo: “Buenos días señor Alcalde, un saludo a los compañeros concejales, a los señores directores departamentales, esperando que la señora secretaria se mejore de su salud, voy a tomar la palabra tomando en consideración que tenemos un punto para tratar el día de hoy, es conocimiento, análisis y aprobación del programa cultural, espacio público, Carnaval de la Guayusa y la Canela, el día de ayer nos habíamos reunido con el director del área turística, la parte social y se habían abordado todos estos temas, participaron los compañeros Andrés Noguera, Federico Tserem, y habíamos hecho el



Gobierno Municipal del cantón Morona

planteamiento en cuanto a la parte económica que se encontraba establecida, que tiene que llegar con algunos incentivos, y premios, en el documento que al inicio de la sesión me permití hacerles llegar esta el informe de la comisión, y también está las sugerencias en tres puntos: primero, lo que es la parte económica, que asciende a 162.000 más o menos con IVA, lo otro la participación de la señorita candidata que va a salir en representación nuestra y por ello nosotros habíamos manifestado de que vaya la señorita actual Reina de la Guayusa y la Canela 2019, y eso fue el consenso de todos y tercero, tenía que ver con el lugar en donde se va a realizar el evento, habíamos manifestado que hay un documento de parte del Gobierno Provincial que nos da el aval para nosotros poder usar esos espacios, de igual ha existido un acercamiento entre los técnicos del Gobierno Provincial y el Municipio, por lo tanto me mantengo en que considerando la situación del río Upano, que está bien crecido, y que será responsabilidad nuestra, si es que nos suspenden el evento, por precautelar la integridad de los ciudadanos, de igual manera a la altura del río Copueno suele subir el nivel del agua, por lo que esta en nuestras manos la decisión, pero si se desarrolla el evento en las playas del Upano, debíamos hacer un adacentamiento de la zona, necesitando mayor esfuerzo y dinero y de maquinaria del Gobierno Municipal, el día de ayer el Director de Cultura, me había manifestado que el Director de Obras Públicas, si tiene maquinaria necesaria para hacer los trabajos. Señor Alcalde por lo manifestado esperemos que se concluyan los tramites que estén pendientes de hacer y de ya ir concretando el tema de las señoritas candidatas, el tema de publicación, la guía de eventos, este es un trabajo de equipo, el señor Director de Cultura está al frente del desarrollo de la programación y nosotros como concejales vamos a estar ahí para apoyar, y los demás directores van a sumarse a esta directiva, lo que queremos es que todos nos involucremos, los empleados y obreros, decirles que esta fiesta es de todos, ese es mi aporte señor Alcalde y compañeros concejales”.

Interviene el señor Alcalde, Ing. Franklin Galarza, manifestando: “Todos sabemos el rol que cumplimos y que debemos cumplir cada uno, y hay que tener mucho cuidado en tomar partido en temas que son sensibles y esto de la elección de reinas sea de la Guayusa y la Canela, sea de Macas, hay que hacerlo con mucho cuidado, ustedes saben lo que ha sucedido en los últimos años y no queremos dar tela que cortar, en ese sentido nosotros hemos dado instrucciones generales al Departamento de Desarrollo Social y Turismo, para que tomen las mejores decisiones y nosotros saberlas respetar y respaldar, por lo que voy a pedir al Ing. Paul Arévalo, nos explique este punto y respecto al lugar donde va realizarse el evento, solo queremos que este evento salga de lo mejor, sin contratiempos, tenga el mayor impacto, de eso se trata de invertir una cantidad de recursos importantes para que vaya posesionando a la ciudad de Macas, como ciudad deportiva y turística, hemos visto la posibilidad de que el evento de la elección de la reina nacional de la Guayusa y la Canela se desarrolle en la plaza Tiwintza, sin embargo existe la solicitud de los mismos ciudadanos de que se desarrolle en el mismo lugar donde por tradición se ha venido desarrollando, obviamente tomando en cuenta la situación que estamos atravesando por la erupción del volcán Sangay, he pedido que se integre una mesa técnica, que haga las visitas correspondientes, que tomemos las precauciones del caso, con ese preámbulo voy a pedir al Ing. Paúl Arévalo, que aborde los dos puntos que ha precisado el concejal Braulio Jaramillo”.

Interviene el Ing. Paul Arévalo, manifestando: “El día de ayer se tomó la decisión, que la representante para la elección de la Reina de la Guayusa y la Canela, sea la señorita actual Reina de Macas, se tomó esta decisión en el sentido, que la actual reina de la Guayusa y la Canela, es local, fue elegida en un reinado local, no tiene que entregar la corona, y se va a iniciar desde este año un reinado nacional, por lo que se tomó en consideración que nos represente la actual señorita Reina de Macas, respecto a la localidad donde se va a realizar el evento, el día de hoy en la mañana hicimos una visita técnica con los técnicos del Departamento de Obras Públicas, el



Gobierno Municipal del cantón Morona

Director de Gestión Ambiental, y con la Lic. Cecilia Chiriboga, Encargada de Gestión de Riesgos del Gobierno Municipal, constatándose que no hay ningún impedimento para que el evento se desarrolle en las playas del río Upano, es cierto que estamos ahora en alerta amarilla, esto implica un proceso de precaución, mas no de suspensión de realización de ciertos eventos, hemos analizado todo el tema de preparación y adcentamiento del espacio y se ha tomado la decisión con el Director de Obras Públicas, que estamos a tiempo para realizar los trabajos necesarios en la zona, tenemos la maquinaria necesaria y es más señor Alcalde por un sentido de pertenencia, ya que todos los años este evento se ha venido realizando en las playas del río Upano, hemos decidido que se desarrolle en el mismo lugar”.

Toma la palabra el Ing. Franklin Galarza, Alcalde del cantón Morona, indicando “Este es un evento de la institución, no solo del Ing. Paul Arévalo, la institución la componen, el Alcalde, los señores concejales y todo el personal que labora en la institución, por lo tanto es sumamente importante, la articulación, la coordinación y la corresponsabilidad a nivel de los roles y tareas que deben cumplir todos para asegurar que el evento tenga el impacto socioeconómico, que la gente viva momentos inolvidables, para eso debemos tomar todas las precauciones del caso. El tráfico vehicular es un gran problema, a partir de las cuatro de la tarde, por lo tanto se ha planteado de que se estudie la posibilidad de restringir el acceso vehicular, no así los buses de transporte urbano, desde la calle Calixto Velín, que se habilite parqueos en la avenida de la Ciudad, para que la gente camine, que disfrute caminando paseando, porque si vamos ha querer llegar en carro hasta el lugar del evento, es allí donde se producen accidentes, por tanto esta disposición se ha dado al Departamento de Tránsito y de Planificación, y a la Unidad de Gestión de Riesgos, para que se coordinen con la Policía Nacional, con la Gobernación, con la Intendencia, con el Cuerpo de Bomberos, con la Cruz Roja, con todas las instituciones”.

Interviene el señor concejal, Andrés Noguera, y manifiesta: “Un saludo a su autoridad, de igual manera a mi compañera vicealcaldesa, a los señores concejales, a los señores directores departamentales, tuve la oportunidad de participar de la sesión de la comisión convocada por el compañero Braulio Jaramillo, para tratar el punto para aprobar el proyecto para el carnaval de este año, tuvimos algunos criterios que pudimos aportar, felicitamos la labor que hace nuestro compañero Paúl, con Oscar y la compañera Yadira que son de la Unidad de Turismo, habíamos analizado del lugar, de la candidata que iba a participar en representación nuestra, creemos que el proyecto está bien armado, queremos generar la venida de muchísimos turistas, mi madre me comentada el día de ayer que había escuchado en la radio que la ciudad de Puyo, estaba planeando un festival así de grande para hacer competencia al que se da en Macas, esto me puso muy contento, saber que el carnaval de Macas está muy conocido a nivel nacional, es por eso señor Alcalde que nosotros cuando participamos en la sesión de la comisión vimos que el proyecto está muy bien sustentado, habían algunas cosas que debían arreglarse, pero el compañero Paúl tomo las debidas anotaciones. El tema del lugar es una de las cuestiones que se podría ir analizando en el transcurso de estos días, quien quita que esos días llueva, y con la declaratoria de emergencia del volcán, tratar de evitar algún tipo de situaciones que puedan darse en este lugar, estamos a tiempo, siempre habrá imprevistos pero estamos para tratar que sucedan lo menos posible”.

Interviene la señora vicealcaldesa, Raquel Tovar, manifestando: “En realidad como ya habíamos conversado, es muy fructífero para nosotros tener el conocimiento de dicho evento y también respaldar al tema de que este es nuestro evento, con este evento nos inauguramos como administración y gracias a Dios este evento ya tiene una trayectoria muy bonita y fructífera con el tema de turismo aquí en la ciudad de Macas, limando todas las cosas que sugerimos y



Gobierno Municipal del cantón Morona

aportamos y que discrepamos con el director y los técnicos de turismo, considero que la realidad es clara respecto al lugar en donde el evento se va a realizar, y respecto a la designación de nuestra representante que gusto saber que la Reina de Macas sea quien nos vaya a representar, es algo prudente, ustedes sabrán las directrices para haberla nominado y los demás motivos ya que este será un evento a nivel nacional, con el tema del espacio en donde se va a realizar voy a respaldar que año, tras año, la trayectoria y el fuerte ha sido la explanada del río Upano, lastimosamente esta es nuestra realidad estamos sufriendo una catástrofe, nuestro río está contaminado por los flujos que está arrojando el volcán Sangay, creo yo estimado director y compañeros que el plan de contingencia es el documento que nos va a permitir respaldar absolutamente todo con el tema de prevención y con el tema de seguridad y la forma como nos organicemos, como articulemos las atribuciones que tengamos como organizadores responsables del evento, las tenemos que limar ahí en el plan de contingencia, y siempre trabajar de manera articulada, este es un evento muy grande, ya a nivel nacional y debemos siempre coordinar con las demás instituciones que deben estar inmersas para respaldar nuestro evento en el tema de prevención, mitigación y cuidado de las personas asistentes, por tanto mi moción señor Alcalde es que se apruebe la propuesta de Programa Cultura y Espacio Público, Carnaval de la Guayusa y la Canela 2020”

Interviene el señor concejal Federico Tsere, quien luego de expresar un cordial saludo a los presentes manifiesta: “Traigo un cordial saludo de la parte de Transcutucú, por su delegación señor Alcalde estuvimos visitando este sector, todos por allá están muy contentos a la espera de que regrese la máxima autoridad para que se haga la entrega de todos los ofrecimientos hechos, con esos antecedentes quiero indicar que el día de ayer se había analizado con los técnicos respectivos todos los detalles a pedido del concejal Braulio Jaramillo, fui de las personas que fuimos aportando criterios, se ha analizado la parte económica, la participación de la señorita reina y el lugar del evento, la parte económica fue muy explícita, nos ha dado a entender el director, respecto al lugar debemos dejar claro que el director ha sabido manifestar que existe un documento por el cual nos facilitan el lugar de la plaza Twintza, si hay esos acercamientos bien, sino la toma de decisión queda en su autoridad señor Alcalde, por tanto considero y respaldo la moción presentada por la compañera vicealcaldesa para que se apruebe el presupuesto y la programación del Carnaval de la Guayusa y la Canela”.

Interviene la señora concejal Nadia Sensú manifiesta: “Un saludo señor Alcalde, señores concejales y directores departamentales, que se han dado cita un fin de semana, esto es amor al cantón Morona, y ya preparándonos a las festividades carnavaleras, queremos hacer un buen trabajo, ya que estas son nuestras primeras fiestas, nuestro primer evento como nueva administración 2020, esperemos que los votos que vayamos a dar sean en beneficio del cantón, esperar que las chicas participantes estén a gusto y recibirles con ese cariño que tiene el cantón Morona, esperamos que nos salga bien estos carnavales a nivel nacional e internacional, por esto solicito se proceda a someter a votación la propuesta”.

El señor Alcalde interviene y solicita que por secretaria se tome votación ordinaria de la moción presentada por la señora vicealcaldesa, ante lo requerido el concejal Braulio Jaramillo, pide la palabra y manifiesta: “Señor Alcalde solicito que la votación no sea realizada de manera ordinaria, sino individual, para poder dar mi punto de vista, porque no estuve en su totalidad de acuerdo respecto de quién nos iba a representar, existen tres situaciones, uno el lugar, la otra quien nos iba a representar y por ende el presupuesto en sí, por eso yo quiero hacer mi voto dejando claro mi planteamiento”



Gobierno Municipal del cantón Morona

El señor Alcalde acogiendo la sugerencia del concejal Braulio Jaramillo, solicita por secretaria se continúe con la votación nominal, recalando que la atribución de establecer la forma de votación es una atribución exclusiva del Alcalde.

Motivando su voto el concejal Braulio Jaramillo manifiesta: “Previo a la aprobación de este punto debo manifestar que el presupuesto lo habíamos analizado, y está de acuerdo a la factibilidad que la tenemos, no así de que si nosotros hablamos del carnaval de la Guayusa y la Canela nosotros tenemos a la señorita reina de la Guayusa y la Canela y que ella sería la persona quien nos represente, soy muy respetuoso de lo que han manifestado el señor Alcalde y los señores directores de quien nos representará en este evento que ahora es de nivel nacional, sea la señorita reina de Macas, en cuanto al lugar, soy una de las primeras personas que respalda que se realice en la explanada del río Upano, sin embargo no debemos dejar de lado la situación en la que nos encontramos por la actividad del volcán Sangay, entonces debemos acogernos al plan de contingencia, mi voto a favor de que se apruebe el programa de Carnaval de la Guayusa y la Canela”.

El señor concejal Andrés Noguera motivando su voto expresa: “Con las consideraciones realizadas en mi anterior intervención, mi voto es a favor de que se apruebe la moción presentada por la compañera vicealcaldesa”.

La señora concejal Nadia Senu, motivando su voto manifiesta: “En vista de que no se tiene definido el lugar para ir avanzando voto por que se apruebe la propuesta del programa de la Guayusa y ya Canela y según como nos vaya dando el tiempo se vaya definiendo el lugar del evento”.

La señora concejal Raquel Tovar motivando su voto expresa: “Esperando que el evento se desarrolle de la mejor manera, mi voto es a favor”.

El señor concejal Federico Tsere, motivando su voto manifiesta: “Queremos que estas festividades se desarrollen de la mejor manera y que la toma de decisiones sea en mayoría y beneficio de todos, mi voto a favor de la moción.

El Ing. Franklin Galarza, Alcalde del cantón Morona, manifiesta estar a favor de la moción.

Luego de la respectiva votación, por unanimidad el Concejo Municipal resuelve: **Aprobar la propuesta Programa cultura y espacio público Carnaval de la Guayusa y la Canela 2020.**

A continuación, el señor Alcalde por secretaria solicita se continúe con la lectura del siguiente punto del orden del día.

4.- Clausura.

El señor Alcalde, Ing. Franklin Galarza, previo a dar por clausurada la sesión manifiesta: “El sector privado, comerciantes, operadores turísticos, transporte público, transporte turístico, de taxis, los comerciantes ambulantes preguntan y qué hace el municipio por nosotros?, estamos yendo a invertir 169.000 dólares en un espectáculo para atraer la atención de propios y visitantes, de turistas, ellos vienen a gustar de estos eventos, viene con un presupuesto a dejarlos a ellos, de manera indirecta señores concejales estamos apoyando a este sector que tanto reclaman, a cambio de esto que hacen ellos, por ejemplo tratan de sorprender a los turistas en los precios de



Gobierno Municipal del cantón Morona

las tarifas de 1.25 usd., a 3 dolares y eso pasa en varios sectores, lo que les pedimos es que colaboren con el ordenamiento, con la limpieza, con el trato amable a los visitantes, sólo así lograremos ser una ciudad deportiva y turística, además señores concejales les invitamos hoy a las 3 de la tarde al Teatro Municipal para que participen en el lanzamiento de la marca ciudad, nos estarán dando a conocer los resultados preliminares de la consultoría, indicando además que si en el transcurso de los días el clima no nos favorece se pensaría en realizar el evento en la plaza Twintza”.

Siendo las 12h15, el señor Alcalde, Ing. Franklin Galarza, declara clausurada la sesión.

Ing. Franklin Galarza Guzmán
ALCALDE DEL CANTÓN MORONA



Abg. Nube Flores Vásquez
SECRETARIA GENERAL (E)

